

Intend.ª de N. P.ª
de la Prov.ª

Para dar cumplimiento a
una Orden del Sr. Di-
rector Gen. de Correos y
Caminos supra. 3. del
actual, es indispensable
q. inmediatamente remitir
S. N.ª a esta Subdeleg.ª qual
quiera justificacion si-
diligen.ª que hubieren forma-
do contra el Sr. D.ª

L II.



Sevilla

D. Diego Virgual Otallo
sobre el mal desempeño
de su oblig.ª, como distri-
bucion de la corresponden-
cia publica.

esta Summa,
recomend
realmente p. m
orden mandado
, a virtudes
Moderad de la
en forma
y
y

Diego

a quinientos ochenta y
seis = Juan Gonzalez

